PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año de mil y seiscientos y treinta y siete.

En la ciudad de Carrag.a en veinte y un dias del mes de agosto de mil y seiscientos y treinta y siete los señores Carrag.a se juntaron a Cavildo estraordinario en la sala de su ayuntamiento a saver los señores Joan Gutierrez Tello y Portugal caballero de la orden de Santiago corregidor y Juan Ramirez de Peinado Vizinperial alguacil mayor don Nicolas Interiano don Lope Ginés don Juan Garcia de Cáceres don Matias del Pozo Fran.co Alvarez de Rojas don Andres Rodriguez de Cáceres don Joan Muñoz don Sancho Segura Jacomo Rato Miguel Pizarro don Sebastian Romero don Rodrigo Juan Lorenzo Rasco don Diego Bernardo Gomez entraron don Diego Pallares y se salio don Antonio Calatayud Rodrigo Garcia don Pedro Pablo de Leon Fran.co Figueroa Juan Carlos Jacon alguacil Juan Beson Juan Aguinsegado entro de Cáceres don Gomez Rodriguez entro Gomez Bergonzos Jurado y juntos acordaron la siguiente

El señor don Diego Gomez dixo que en un Cavildo estraordinario que se hizo en casa del Vale alde mayor en nueve dias del mes de agosto